

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Reporte de Falta de Agua

### OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Restablecer el servicio de suministro de agua potable una vez que han sido subsanadas las irregularidades que ocasionaron la falta de suministro en los predios.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-ap-12  
Trámite:  
Servicio: X

### DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **ING. ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Revisión de la toma de agua para obtener el servicio.

Casos en los que debe realizarse: Cuando hay ausencia del suministro en la toma de agua del predio.

Modalidad: (Presencial): **X** (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: **Medio para solicitarla:** No aplica: X

Fecha de actualización: 04/02/2022

### DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Gratuito

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

### PLAZOS

Tiempo de respuesta: De 1 a 2 días

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): **X**

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

### INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA Consultar Registro Municipal de Visitas Domiciliarias

Requiere Inspección o Verificación: Sí: **X** Fundamento Jurídico: Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 171 al 180. No aplica:

Objetivo de la Inspección o Verificación: Cuando la falta de agua solo es en el predio que se hace el reporte.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: Folio de reporte.

### LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptor(a)s y resolutoria(s): Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (Todas las sucursales).

Domicilio: División del Norte #134 Col. El Vergel • Antonia Nava de Catalán (frente al Mercado Cañitos) • Plaza Morelos (Explanada Parque Morelos) locales #19 y #20 Zona Centro • Plaza Parque Celaya Loc-E21.

Teléfono(s): (461) 159.71.00

Correo electrónico: atencionciudadana@jumapacelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Solicitud verbal a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto.

OR CO

NA NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUES SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Si el solicitante es usuario de JUMAPA y la cuenta está al corriente con sus pagos, se resolverá positivamente el servicio.



### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Reporte de Falta de Agua

### OBSERVACIONES Y NOTAS

Ninguna.

### FORMATOS NECESARIOS

No aplica

### PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

### FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 5.
- Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, Artículos 33 Fracción VIII, 38 Fracción I.
- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 13 Fracciones I, VIII y XIX; 42 Fracción III.

### SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

### LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: [contraloria.denuncias@celaya.gob.mx](mailto:contraloria.denuncias@celaya.gob.mx)

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.

